



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Departamento de Recursos Humanos

CONCURSO EXTERNO N° 005/008

**BASES LLAMADO A BECARIOS ASPIRANTES A
DESEMPEÑAR TAREAS ADMINISTRATIVAS EN EL
DEPARTAMENTO COMERCIAL DE OSE**

MAYO 2008

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado OSE convoca a través del Departamento de Recursos Humanos - División Reclutamiento y Selección a alumnos del Consejo de Educación Técnico Profesional (ex UTU) interesados en ingresar por concurso en calidad de **BECARIOS** para cumplir becas de aprendizaje a fin de proveer hasta un máximo de **100 puestos**.

Las becas están orientadas a atender los requerimientos propios del Departamento Comercial en el marco de la implantación del nuevo Sistema Comercial Operativo.

Las puestos a cubrir se distribuyen de la siguiente manera:

20 en el área Atención a Clientes y

80 en el área Lectura y Notificación de Montevideo

1. REQUISITOS GENERALES:

El presente llamado se inscribe en las disposiciones contenidas en los artículos 620 a 627 de la Ley 17.296 del 21 de Febrero de 2001 y el Decreto N° 344/001 del 28 de Agosto de 2001, y acorde a lo convenido con el Consejo de Educación Técnico Profesional, se dirige a brindar a alumnos de ese centro de estudios, un mayor contacto con las áreas de gestión vinculadas a su función técnica.

Es público y abierto a Estudiantes y del Consejo de Educación Técnico Profesional ex UTU.

Los aspirantes deben ser ciudadanos/as uruguayos/as y contar con 18 años cumplidos y no más de 30 al momento de registro de su inscripción.

Deberán acreditar documentalmente su condición de estudiantes y, de ser seleccionados al momento de la firma del contrato, no podrán poseer otra actividad laboral en la órbita estatal, estar usufructuando, Becas o Pasantías ni haberlas usufructuado anteriormente en ningún Organismo del Estado (Ley 17296 del 21/02/2001).

2. REQUISITOS ESPECIFICOS:

- Para aspirar a ocupar una de las **20 becas en Atención al Cliente** deberá tener aprobado como mínimo el primer año del Bachillerato Técnico o Educación Media tecnológica.

- Para ocupar una de las **80** becas en el área **Lectura y Notificación 80** deberá tener aprobado como mínimo el primer año alguno de los cursos de **Educación Media Profesional o Formación Profesional Superior**, de las siguientes orientaciones: **Administración, Secretaria, Sanitaria, Instalaciones Eléctricas, Construcción y Dibujo técnico**
- Los alumnos aspirantes no podrán en ninguno de los dos casos registrar su inscripción si tuvieran materias previas de primer año.
- En ambos casos se valoraran especialmente los conocimientos en Sistema operativo Windows y Office que presenten los aspirantes.

3- CONTRATO DE LOS SELECCIONADOS

Los seleccionados serán contratados en calidad de Becarios por el término de un año siendo sometidos cada cuatro meses a una evaluación de desempeño con participación del Departamento de Recursos Humanos.

La carga horaria para el desempeño de las tareas será de seis horas diarias de Lunes a Viernes.

Tendrán derecho a una licencia de hasta veinte días hábiles por estudios, computables dentro del periodo del contrato, exigiéndoseles acreditación de exámenes rendidos.

En el caso de Licencia por enfermedad se aplicaran los procedimientos establecidos para los funcionarios del Organismo. Será causal de rescisión de la Beca el haber incurrido en cinco o más inasistencias en el año, o por mal desempeño.

4- INSCRIPCIONES:

Los interesados podrán registrarse **UNICAMENTE** a través de la página Web de OSE. (www.ose.com.uy) completando el formulario disponible a tal fin, en el período comprendido entre el día **lunes 26 de Mayo a las 10:00 hs. y el viernes 6 junio a las 24:00 hs.**

Los aspirantes podrán registrar inscripción sólo para una de las opciones propuestas. En caso de inscribirse en ambas, se anulará una de ellas.

5- ETAPAS QUE REGIRÁN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

5.1. EVALUACION DE MERITOS

- Luego de cumplido el plazo de inscripción, se verificará si los aspirantes cumplen con los requisitos generales y específicos del presente llamado.
- Se conformarán listados conteniendo las nóminas de postulantes inscriptos que serán enviados a la Gerencia de Recursos Humanos de CTEP a fin de realizar el ordenamiento de los aspirantes, de acuerdo al promedio de escolaridad.
- Se determina de esta forma una lista con su respectivo orden de prelación para el ingreso. La cual se prevee publicar en la prensa escrita y en la pagina web, a partir del **30 de Junio**.

En todos los casos se valorará el nivel de conocimientos a Nivel de Sistema Windows y Office.

5.2 .ENTREVISTA CON LA JEFATURA

Los primeros 100 seleccionados serán convocados para mantener una entrevista con el Jefe del Área, a fin de ser informados de los alcances de su función y determinar su aptitud de adaptación a las tareas a desempeñar.

El lugar y fecha para las entrevistas les serán comunicadas a los interesados oportunamente

6- DESIGNACIÓN DE LOS SELECCIONADOS:

La nómina será elevada al Directorio del Organismo quien designará a los Becarios seleccionados en estricto orden de prelación de las calificaciones obtenidas.

Al momento de la firma del contrato el seleccionado no podrá desempeñarse en otra actividad pública, ni privada.

7- CONVOCATORIA:

Al momento del ingreso quienes resultaren seleccionados deberán presentar la documentación que se detalla:

- **Cédula de identidad vigente y fotocopia.**
- **Credencial Cívica y fotocopia.**
- **Presentar originales y fotocopia de la Escolaridad de UTU.**

OBSERVACIONES:

- ♦ Cada postulante participará en todas las etapas del proceso de selección con un único número de inscripción, que lucirá impreso en el **formulario de inscripción** que deberá conservar ..

- ◆ La Administración se reserva el derecho de ingresar menor cantidad de becas de trabajo de los solicitados y publicados en el presente llamado.
- ◆ Será de estricta responsabilidad de los aspirantes el informarse de los resultados del ranking de selección dado que la administración procederá solamente a comunicar a aquellos a ser designados.

Montevideo, mayo 2008